

**Programa de Fortalecimiento de la Docencia  
en los primeros años de las carreras  
universitarias**

**Propuesta elaborada por el Instituto de Estudios  
y Capacitación de la Federación Nacional de  
Docentes Universitarios IEC – CONADU**

**Marzo de 2012**

## **PROPUESTA CONADU**

### **Programa de Fortalecimiento de la Docencia en los primeros años de las carreras universitarias**

Con el retorno a la democracia y la eliminación de las restricciones al ingreso, las universidades retomaron su tendencia histórica hacia la expansión matricular, que en los primeros años adopta la forma de una verdadera “explosión del ingreso” creciendo en un 30 % entre 1980 y 1985<sup>1</sup>. En las dos décadas siguientes, la matrícula universitaria continuaría aumentando a tasas más o menos similares, para entrar en los últimos años en una meseta. Este proceso de masificación se ve reflejado, a su vez, en las tasas de escolarización universitaria (neta y bruta) que para el año 2008 alcanza al 18,4 % y 34,5 % respectivamente, la cual se eleva al 46,9 % de tasa bruta de escolarización de educación superior en general.

Pese a esta masificación de la educación superior, un análisis más detenido de la distribución del acceso según quintiles de ingreso revela una fuerte desigualdad entre diferentes sectores, que se profundiza aún más cuando se compara el porcentaje de egresos por quintil (ver cuadros en el apéndice). Así, mientras en el quintil más pobre representa el 6 % de los graduados, el quintil 5 del sector de altos ingresos alcanza el 41 %, hecho que pone evidencia los límites de la llamada “democratización del acceso”, y la necesidad de pensar políticas activas orientadas a mejorar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de los sectores más vulnerables que acceden a la educación superior.

Al respecto, numerosos estudios e investigaciones sobre la deserción universitaria realizados en los últimos años, concuerdan en ubicar los primeros años como el momento crítico en la trayectoria de los estudiantes, donde convergen, por un lado, las condiciones institucionales que remiten a las características de la universidad y carrera específica, y por otro, las condiciones socio-culturales del sujeto. Frente a esta problemática, la principal respuesta han sido los cursos de ingreso en sus múltiples y

---

<sup>1</sup> La matrícula universitaria en 1980 era de 388.101 y pasó en 1985 a 595.543. (Fuente: PMSIU, cita de Fernández Lamarra, N. 2003, pag. 104).

variados formatos, como una acción compensatoria a la cual en los últimos años se han incorporado los sistemas de tutorías como dispositivo de acompañamiento de los estudiantes. Varios estudios locales, por ejemplo Ezcurra (2011), siguiendo los trabajos de Berger y Pierre Bourdieu, priorizan la indagación de la influencia del capital cultural en el proceso de estratificación y reproducción social, como también en el análisis de la persistencia en la Educación Superior<sup>2</sup>. En ese sentido, vinculan estrechamente la acumulación individual de ese capital, asociada a experiencias educativas y sociales previas, con el tipo de institución escogida, las posibilidades de ingreso y el desempeño de los estudiantes en los primeros años del ciclo de grado. De allí que en buena medida, al partir de la idea de un “piso de enseñanza común sobre cómo aprender” (Ezcurra, 2011), estos esfuerzos han privilegiado las acciones sobre el sujeto, sea para mejorar las competencias y conocimientos necesarios para la vida universitaria (cursos de ingreso), o bien para la construcción del llamado “oficio de estudiante” (tutorías), en el marco de estrategias de enseñanza más universales.

Estos estudios indican que las políticas más eficaces son aquellas llamadas de “segunda” y “tercera generación”, que desplazan el foco de atención desde el sujeto hacia las barreras que surgen de las condiciones institucionales y de enseñanza. En esta dirección, **la propuesta de un “Programa de Fortalecimiento de la Docencia en los primeros años de las carreras universitarias” se orienta hacia el mejoramiento de las condiciones institucionales**, entendiendo por éstas: las características de las cátedras (estructura de cargos y dedicaciones), la formación pedagógica del plantel de profesores y la articulación con las acciones previas (cursos de ingreso y/o tutorías).

Enfocar esta problemática desde la perspectiva de las condiciones estructurales que determinan la actividad de la enseñanza en los primeros años de las carreras permite considerar otro aspecto fundamental que constituye, al mismo tiempo, una demanda gremial de la docencia universitaria y un factor decisivo para resolver el déficit que supone la deserción segmentada de los estudiantes. A partir de la instauración de

---

<sup>2</sup> Ver al respecto, Ezcurra, A. (2011). *Universidad e igualdad de oportunidades*. UNGS-IEC-CONADU. Colección Educación, Serie “Universidad”: Los Polvorines.

dispositivos y criterios de evaluación de la actividad académica que alientan la producción de resultados cuantificables, que estimulan la competencia entre individuos, grupos e instituciones, y que consagran la hegemonía de los centros mundiales de producción del conocimiento en la determinación de los fines de la actividad y la evaluación de sus méritos, etc., se ha verificado una notable desvalorización de la función docente, particularmente en el grado. **Contra las valoraciones que se han sedimentado en la cultura académica en las últimas décadas, la función docente no sólo es central en el quehacer académico, sino que supone un esfuerzo que debe ser adecuadamente reconocido.** En los primeros años de las carreras, además, esta tarea requiere una capacitación específica y condiciones particulares para su ejercicio. Pero es precisamente en las materias de los primeros años de las carreras donde los y las docentes encuentran usualmente peores condiciones de trabajo: se trata de asignaturas con mayor número de estudiantes, en clases en las que frecuentemente la relación docente-alumno es inadecuada, especialmente tratándose de estudiantes que requieren una mayor atención, y en cátedras o áreas en las que las tareas docentes que complementan el dictado de clases (preparación y corrección de exámenes, elaboración de material didáctico, disponibilidad de horarios de consulta, realización de seminarios internos de intercambio y capacitación, etc.) resultan fundamentales. **El desempeño de la función docente en este nivel exige a profesores y profesoras un esfuerzo adicional al que requiere el dominio de los contenidos disciplinares, una capacitación y dedicación que no es adecuadamente valorada, y que entra en tensión con la exigencia productivista derivada de los criterios de evaluación y acreditación establecidos.**

**Es por ello que una mejora sensible en las condiciones de trabajo en la docencia universitaria de los primeros años constituiría un factor relevante para una política que apunte a garantizar el derecho a la educación en el nivel superior asegurando igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso para los estudiantes.**

Ciertamente, la heterogeneidad y variabilidad de situaciones remite por una parte, a las especificidades disciplinares que determinan el tipo y modalidades de enseñanza, y por otra, a las políticas y acciones emprendidas por las propias instituciones sea facultades o universidades.

La experiencia de las últimas décadas en nuestro país ha confirmado las fuertes limitaciones de aquellas políticas universitarias “homogeneizantes”, que tratan de manera similar a instituciones con características distintas, y que tienden a producir resultados que agudizan dichas diferencias. Por tal razón, el programa se concibe como una orientación general para una acción que requiere una intervención concertada en todos los niveles, cuyo foco son los primeros años de las carreras.

Cabe recordar que el sistema de educación superior en Argentina está conformado por un conglomerado institucional complejo y heterogéneo, en el que los dispositivos existentes para el ingreso a las carreras universitarias son muy disímiles, tanto inter-institucionalmente como al interior de las propias unidades académicas. A su vez, la matrícula universitaria se encuentra desigualmente distribuida entre las instituciones universitarias.

Con todo, la distinta capacidad de atracción de estudiantes por parte de las universidades permite su disposición en “cinco bandas” o “escalas institucionales” (ver gráfico 1). A su vez, este agrupamiento permite identificar y atender a la problemática del acceso y de retención estudiantil de manera diferenciada.

El cuadro 2 revela la alta concentración matricular en tres universidades nacionales: Buenos Aires, Córdoba y La Plata. La primera resulta una **mega** universidad dado que supera los 300.000 estudiantes, mientras que las otras dos casas son clasificadas como **grandes**, en virtud de que poseen entre 60.000 y 110.000 alumnos. Entre 1999 y 2009, las tres universidades con más larga tradición institucional del país concentraron más del 41 % de la población estudiantil del subsistema universitario.

Por su parte, diez universidades nacionales, consideradas **medianas**, reúnen a más de un 33% de la matrícula total del subsistema. En líneas generales, en esta banda se ubican las instituciones que atienden entre 25.000 y 60.000 estudiantes. Nos referimos

a las universidades nacionales de: Rosario, Tucumán, Tecnológica, Noreste, Mar del Plata, Litoral, Cuyo, Comahue, Lomas de Zamora y La Matanza.

Mientras veintitrés instituciones universitarias, identificadas como **pequeñas**, congregan alrededor de un 24% de la matrícula universitaria, vale decir entre 5.000 y 25.000 estudiantes. Se trata de las universidades nacionales de Santiago del Estero, San Luis, San Juan, Río Cuarto, Sur, Catamarca, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Formosa, San Martín, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Lanús, Luján, Misiones, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Don Bosco, Quilmes, Santiago del Estero, Tres de Febrero, y dos institutos universitarios, el del Arte y el Aeronáutico. Cabe destacar que en estas dos últimas bandas institucionales se encuentran universidades con orígenes fundacionales y misiones institucionales heterogéneas.

Finalmente, en su mayoría universidades de más reciente creación y el resto de los institutos universitarios atienden a menos de un 2% de la matrícula del subsistema, por lo que son designadas como instituciones **micro**. Estas casas de estudio cuentan con menos de 5.000 estudiantes. Las universidades de General Sarmiento, Chaco Austral, Chilecito, Río Negro, Villa María y los institutos universitarios de Enseñanza Superior del Ejército, Gendarmería, Naval, de la Policía Federal Argentina y de Seguridad Marítima integran esta última banda institucional.

### **Objetivos generales**

- Contribuir a la **democratización del acceso a la Educación Superior** a través de una política global de retención de estudiantes en los primeros años de sus carreras universitarias.
- Defender el carácter estratégico de la Educación Superior mediante la **valorización y jerarquización de la función docente**, y del mejoramiento de las condiciones adecuadas para su ejercicio.
- **Fortalecer los primeros años de las carreras universitarias** para garantizar condiciones que favorezcan la retención de los estudiantes y contribuyan a revertir la profundización de la desigualdad socio-económica expresada en los

niveles diferenciales de egreso del estudiantado, a partir del mejoramiento de las condiciones institucionales de la actividad docente.

### **Objetivos específicos**

- Fortalecer la **estructura de dedicaciones y/o cargos** de las cátedras de los primeros años.
- Mejorar la **formación pedagógica** de los y las docentes de las cátedras de los primeros años.
- Establecer **criterios de evaluación y mecanismos de promoción de la carrera académica** que valoren adecuadamente el desempeño de la función de docencia en el grado y, especialmente, en los primeros años de las carreras.
- Estimular el **desarrollo de proyectos institucionales que promuevan la coordinación de acciones pedagógicas** entre los cursos de ingresos, tutorías y cátedras de los primeros años.

### **Destinatarios del programa**

Los destinatarios del programa serán, preferentemente, las cátedras o áreas de primer y segundo año de carreras universitarias de grado. Quedan fuera del programa, aquellas carreras que tienen mecanismos de selección excluyente al ingreso<sup>3</sup>.

Dentro de este universo de cátedras o áreas, éstas serán diferenciadas según el tamaño de la institución en que están insertas, siguiendo la clasificación consensuada de Universidades en Mega, Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro. Como se dijo anteriormente, este criterio de clasificación contribuye a dimensionar cuantitativamente la magnitud de la problemática del ingreso en relación con la escala institucional. De todas formas, no desconocemos la importancia de complementar este criterio con otros parámetros vinculados con la especificidad disciplinar de cada carrera y con estudios socioeconómicos y demográficos de la población estudiantil.

---

<sup>3</sup> Entre éstas se encuentran las carreras de Medicina de varias Universidades Nacionales.

## **Acciones del programa**

Las cátedras o áreas seleccionadas podrán incluirse en las siguientes actividades:

- **Un sub-programa de ampliación de dedicaciones de los docentes** (de simple a semi-exclusiva) orientadas específicamente a la actividad docente, en la cual deben contemplarse tanto el dictado de clases como las diversas tareas asociadas: preparación y corrección de exámenes, elaboración de material didáctico, clases de consulta, reuniones de coordinación, etc. Este criterio es central para evitar el desplazamiento de los recursos hacia las actividades de investigación que ya cuentan con programas específicos.
  
- **Un sub-programa de formación pedagógica para los equipos docentes** (especialización en docencia universitaria). Al respecto, si bien existe una amplia y heterogénea oferta de especializaciones de este tipo, el programa definirá una serie de contenidos mínimos que realizar la selección de los posgrados que incluirá este sub-programa. El programa debería incluir la capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines pedagógicos.
  
- **Las instituciones beneficiadas con el Programa deberán comprometerse en la elaboración de proyectos específicos de carrera docente**, que incorporen criterios de evaluación de la actividad académica de los y las docentes en los que se contemple adecuadamente la dedicación a la función docente y el desarrollo de tareas vinculadas a la misma, incluyendo entre ellas la producción de conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de las disciplinas en los primeros años de las carreras.

## **Requisitos y criterios para acceder al programa**



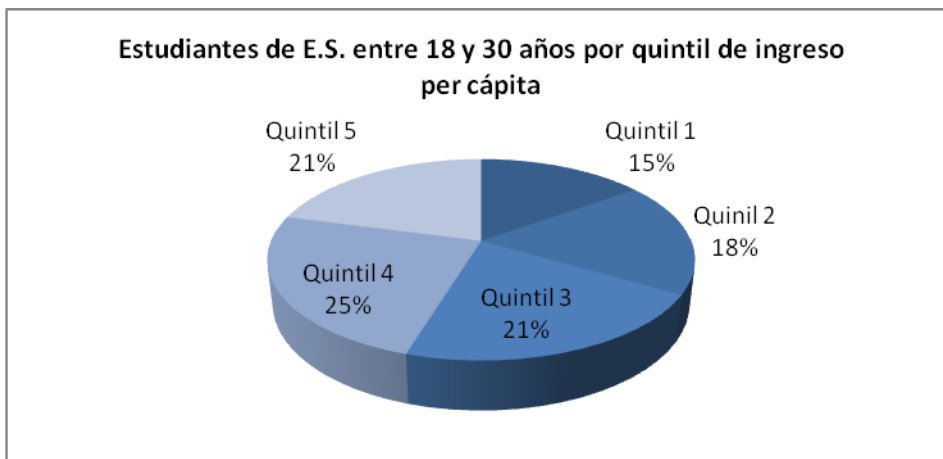
Las cátedras o áreas, avaladas por su carrera, departamento o facultad, deberán presentar *un proyecto de mejoramiento de los procesos de enseñanza* orientado a aumentar la retención de los alumnos y elevar el rendimiento académico de los mismos. En este sentido, se espera de los proyectos que puedan dar cuenta de un diagnóstico de situación de la cátedra o área, e identificar problemas y propuestas de intervención que puedan ser evaluadas en términos cuantitativos y cualitativos. La propuesta deberá justificar el pedido de mayores dedicaciones y de formación pedagógica en el marco de su proyecto de intervención.

### **Coordinación y monitoreo del programa**

Planteado el programa como la convergencia entre acciones impulsadas desde el nivel central, y acciones a desarrollar por las instituciones (cátedras o áreas, pero también departamentos y/o facultades según los casos), demandan un grado de coordinación capaz no sólo de evitar la dispersión de esfuerzos y recursos, sino también de realizar un seguimiento y apoyo constante que favorezcan el mejoramiento del programa en la medida en que se constaten sus resultados, dificultades y posibles desajustes. En este sentido, el programa incluirá entre sus acciones el desarrollo de un sub-programa de monitoreo teniendo en cuenta los metas cuantitativas y cualitativas de cada proyecto.

**ESTUDIANTES ENTRE 18 Y 30 AÑOS QUE ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
POR QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR (Datos EPH 2010)**

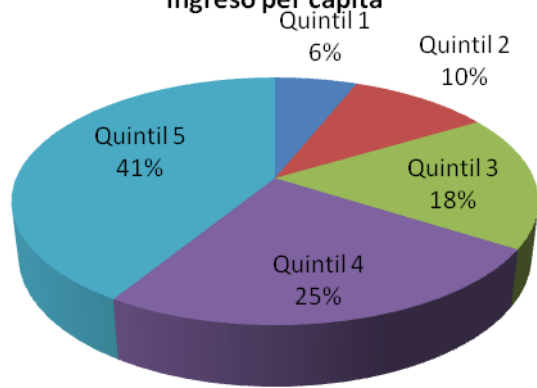
	<b>Total</b>	<b>%</b>
Quintil 1	815.525	15.05
Quintil 2	994.001	18.35
Quintil 3	1.155.562	21.33
Quintil 4	1.321.711	24.40
Quintil 5	1.129.522	20.85



**GRADUADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE 18 Y 30 AÑOS POR QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR (Datos EPH 2010)**

	<b>Total</b>	<b>%</b>
Quintil 1	104.004	6.10
Quintil 2	213.503	10.48
Quintil 3	362.344	17.78
Quintil 4	569.555	25.01
Quintil 5	847.701	41.61

**Graduados de E.S. entre 18 y 30 años por quintil de ingreso per cápita**



**Cuadro 1. Nuevos inscriptos de títulos de pregrado y grado y tasa promedio de crecimiento anual según sector de gestión (1999 – 2009)**

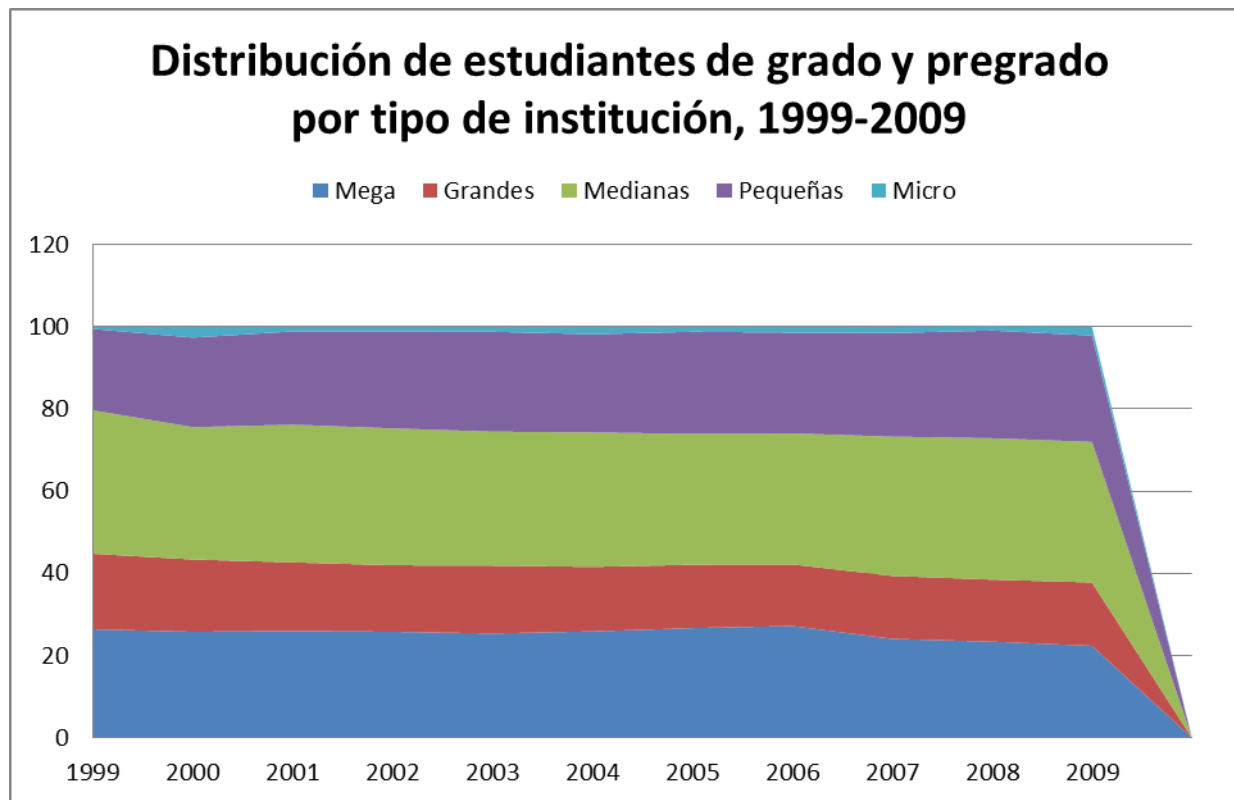
Sector de Gestión	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tasa promedio crecimiento anual 1999-2009
<b>Total</b>	338.859	352.605	347.691	359.266	365.892	372.492	361.648	358.763	362.690	365.227	387.603	<b>1,4</b>
<b>Estatad</b>	280.622	290.587	291.241	305.614	302.226	299.008	283.866	272.617	272.608	271.428	290.137	<b>0,3</b>
<b>Privado</b>	58.237	62.018	56.450	53.652	63.666	73.484	77.782	86.146	90.082	93.799	97.466	<b>5,3</b>

**Cuadro 2. Distribución porcentual de estudiantes de pregrado y grado, según tipo de institución universitaria (1999-2009)**

TIPO DE INSTITUCIÓN <sup>4</sup>	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>MEGA</b>	26,4%	25,8%	26,0%	25,8%	25,4%	25,9%	26,7%	27,2%	24,1%	23,4%	22,4%
<b>GRANDES</b>	18,4%	17,6%	16,7%	16,2%	16,5%	15,7%	15,4%	15,0%	15,3%	15,1%	15,4%
<b>MEDIANAS</b>	34,9%	32,2%	33,5%	33,3%	32,6%	32,7%	31,9%	31,9%	33,9%	34,2%	34,2%
<b>PEQUEÑAS</b>	19,8%	21,8%	22,7%	23,6%	24,3%	23,9%	24,8%	24,5%	25,2%	26,2%	25,9%
<b>MICRO</b>	0,5%	2,6%	1,1%	1,1%	1,2%	1,8%	1,2%	1,4%	1,5%	1,1%	2,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico 2009 (SPU)

<sup>4</sup> MEGA: 150.000 – 300.000 estudiantes de pregrado y grado / GRANDE: 60.000 – 150.000 / MEDIANA: 25.000 – 60.000 / PEQUEÑA: 5.000 – 25.000 / MICRO: menos de 5.000 estudiantes de pregrado y grado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico 2009 (SPU)